EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2022-11-18 02:49:03 246 cm2 $17,994.28 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. El discurso retorcido. Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, en la CDMX, excede sus atribuciones. Desde aquellas pelotas de 500 pesos lanzadas durante un mitin, pasando por la idea de acabar con al arte urbano, cuando pintó de blanco puestos ambulantes; hasta hace unas horas, cuando abandonó su comparecencia virtual ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, porque se le ocurrió llamar a los legisladores por su número y no por su nombre, y se negó a rectificar. Además, se lanzó contra la marcha del 27 de noviembre, advirtiendo que estará "vigilando". La falta de respeto es parte de su ADN. Que alguien le recuerde que su trabajo es la alcaldía. ¿O le pagan por atacar adversarios?

2. Escurridiza. Es evidente que **Rosario Piedra**, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, muy poco tiene para informar, tratándose de acciones positivas. Luego de que el Senado la citara a comparecer, respondió que no podrá asistir, pues tiene la agenda llena todo noviembre. Lo extraño es que desde que llegó al cargo ha estado más que escondida y se le ha visto poco en actos públicos. Le informó al senador **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva, que tiene una "agenda comprometida con la atención a las víctimas", por lo que no podrá acudir a comparecer, por lo menos en las próximas dos semanas. Al Consejo Consultivo le canceló una reunión, porque según ella, iría al Senado y al Senado le pospone. El chiste se cuenta solo.

3. Ministro de cabecera. "Yo tengo la mejor opinión" del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, **Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea**, sólo que para limpiar de corrupción al Poder Judicial es necesario no cansarse, porque la peste es del tamaño de un monstruo", sostuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al evaluar la gestión de **Zaldívar** como cabeza del Poder Judicial en los últimos cuatro años, consideró que se trata de una persona íntegra, honesta y que ha trabajado para mejorar la impartición de justicia en el país. "¡Imagínense limpiar eso! Antes eran todos empleados del Presidente en turno", dijo. Eso ya cambió.

4. Pegamento social. La marcha ciudadana del domingo pasado sigue generando reacciones. Los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados anunciaron el regreso de la alianza Va por México para ir juntos en bloque opositor contra la iniciativa de reforma político-electoral que promueve la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista. Todo indica que la fuerza mostrada en la manifestación sirvió de pegamento para que PAN y PRD "perdonaran" a **Alejandro Moreno**, líder priista con el que estaban distanciados. Los coordinadores del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**; del PAN, **Jorge Romero**, y del PRI, **Rubén Moreira**, revivieron la alianza. Ya sólo les falta definir candidato. Y ponerse a trabajar.

5. El gobernador desmentido. Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, utiliza la consabida estrategia de la embustería para tratar de engañar a su electorado. Según él, "la estrategia de seguridad en Michoacán esta (*sic*) dando resultados. Este año, de enero a septiembre, los robos en la vía pública disminuyeron 37%, comparado con el mismo periodo de 2021", publicó –sin acento "está"– en redes sociales. Ojalá que sus errores sólo fueran ortográficos, pero no. Es claro que no conoce la realidad del estado que gobierna. La gente le pide que revise con lupa a la policía de cada municipio de la entidad antes de atreverse a difundir sus "resultados". Sólo él y sus allegados consumen y se tragan sus mentiras. Buen provecho.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.